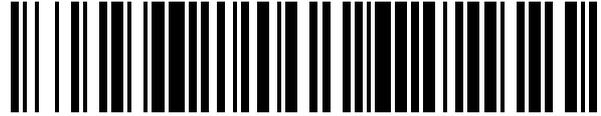


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 325**

21 Número de solicitud: 202030381

51 Int. Cl.:

**G06F 21/88** (2013.01)  
**H04M 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**04.03.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.05.2020**

71 Solicitantes:

**PARRA LUQUE, Jose (100.0%)**  
**C/ Francisco de enzinas Nº 22, 1º**  
**09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

**PARRA LUQUE, Jose**

74 Agente/Representante:

**GARCIA GALLO, Patricia**

54 Título: **Antirrobo para móviles**

ES 1 246 325 U

**DESCRIPCIÓN**

**ANTIRROBO PARA MÓVILES**

**OBJETO DE LA INVENCION**

- 5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un antirrobo para móviles, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.
- El antirrobo para móviles; tiene por objetivo ofrecer un nuevo sistema para proteger los teléfonos móviles frente a los robos, mediante un sistema de
- 10 amarre que por un lado engancha al teléfono móvil y por el otro extremo el amarre se engancha a las propias ropas del usuario o a cualquier otro lugar, de forma que si alguien intenta sustraer el móvil no podrá al estar amarrado.
- Más concretamente, el antirrobo para móviles, está formado por una base de amarre que va fijada con adhesivo a la parte posterior del móvil o de su funda,
- 15 y por un elemento de unión que en sus extremos tiene elementos de fijación practicables.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

- 20 La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los accesorios aplicables a los dispositivos móviles, como elemento de seguridad.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

- 25 En la actualidad es bastante frecuente el robo de los teléfonos móviles, normalmente los ladrones aprovechan el despiste de sus propietarios para realizar la sustracción, suelen robarlos de encima de las mesas o de las barras de los lugares de ocio, y de los propios bolsillos de sus propietarios; en todos los casos los ladrones suelen aprovechar el despiste de sus propietarios.
- 30 Ante esta amenaza creciente la única defensa de los afectados es confiar que los ladrones no podrán entrar a sus datos personales porque se encuentran protegidos mediante claves, y también podrán llamar a su compañía de

telecomunicaciones para dar de baja y bloquear el teléfono; pero en todo caso el propietario del teléfono perderá su teléfono, sus datos y contactos.

Lo que la invención propone, un antirrobo para móviles, que permite al usuario del móvil tenerlo amarrado a sus ropas mediante un elemento de unión para  
5 evitar que se lo puedan robar.

Actualmente se desconoce la existencia de ningún antirrobo para móviles, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

## 10 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención la creación de un antirrobo para móviles; que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen  
15 posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El antirrobo para móviles; tiene por objetivo ofrecer un nuevo sistema para proteger los teléfonos móviles frente a los robos, mediante un sistema de amarre que por un lado engancha al teléfono móvil y por el otro extremo el  
20 amarre se engancha a las propias ropas del usuario o a cualquier otro lugar, de forma que si alguien intenta sustraer el móvil no podrá al estar amarrado.

El antirrobo para móviles, está formado por una base de amarre que va fijada al móvil, y por un elemento de unión que en sus extremos tiene elementos de fijación.

25 La base de amarre, va fijada en la parte posterior del móvil o de la funda del móvil preferentemente mediante adhesivo que la base de amarre lleva incorporado.

La base de amarre tiene una argolla sobre la que se puede enganchar el primer elemento de fijación del elemento de unión.

30 El elemento de unión, en cada uno de sus extremos tiene elementos de fijación practicables que permiten su enganche y desenganche.

El elemento de unión, puede tener varios modos de realización de manera que constituya un elemento flexible y resistente a los esfuerzos de tracción de posibles tirones.

5 El elemento de unión, en su realización preferente puede realizarse a modo de cordón rectilíneo.

El elemento de unión, también podrá realizarse mediante un cordón en espiral que permitirá su estiramiento longitudinal.

El primer elemento de fijación, permite enganchar el elemento de unión en la argolla de la base de amarre.

10 El primer elemento de unión, en su realización preferente estará realizado a modo de argolla en espiral.

El segundo elemento de fijación, permite enganchar el elemento de unión en las prendas del usuario, o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad de amarre en caso de tirón sobre el móvil.

15 El segundo elemento de fijación, en su realización preferente estará formado por un mosquetón.

Es por ello que el antirrobo para móviles, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

20

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 La Figura 1, se muestra una perspectiva de un teléfono móvil con el antirrobo para móviles incorporado.

La Figura 2, se muestra el antirrobo para móviles en el que el elemento de unión está formado por un cordón en espiral.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención el antirrobo para móviles, que aporta una  
5 innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles  
caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las  
reivindicaciones.

El antirrobo para móviles, está formado por una base (2) de amarre que va  
fijada al móvil (1), y por un elemento de unión (3) que en sus extremos tiene  
10 elementos de fijación (4) y (5).

La base (2) de amarre, va fijada en la parte posterior del móvil (1) o de la funda  
del móvil (1) preferentemente mediante adhesivo (2.1) que la base (2) de  
amarre lleva incorporado.

La base (2) de amarre tiene una argolla (2.2) sobre la que se puede enganchar  
15 el primer elemento de fijación (4).

El elemento de unión (3), en cada uno de sus extremos tiene elementos de  
fijación (4) y (5) practicables que permiten su enganche y desenganche.

El elemento de unión (3), puede tener varios modos de realización de manera  
que constituya un elemento flexible y resistente a los esfuerzos de tracción de  
20 posibles tirones.

El elemento de unión (3), en su realización preferente puede realizarse a modo  
de cordón rectilíneo.

El elemento de unión (3), también podrá realizarse mediante un cordón en  
espiral (6) que permitirá su estiramiento longitudinal.

25 El primer elemento de fijación (4), permite enganchar el elemento de unión (3)  
en la argolla (2.2) de la base (2) de amarre.

El primer elemento de fijación (4), en su realización preferente estará realizado  
a modo de argolla en espiral.

El segundo elemento de fijación (5), permite enganchar el elemento de unión  
30 (3) en las prendas del usuario, o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad  
de amarre en caso de tirón sobre el móvil (1).

El segundo elemento de fijación (5), en su realización preferente estará formado por un mosquetón.

## REIVINDICACIONES

- 5 1.- Antirrobo para móviles, caracterizado esencialmente, porque está formado por una base (2) de amarre que va fijada al móvil (1), y por un elemento de unión (3) que en sus extremos tiene elementos de fijación (4) y (5).
- 10 2.- Antirrobo para móviles, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque la base (2) de amarre, va fijada en la parte posterior del móvil (1) o de la funda del móvil (1) mediante adhesivo (2.1) que la base (2) de amarre lleva incorporado.
- 15 3.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente, porque la base (2) de amarre tiene una argolla (2.2) sobre la que se puede enganchar el primer elemento de fijación (4).
- 20 4.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el elemento de unión (3), en cada uno de sus extremos tiene elementos de fijación (4) y (5) practicables que permiten su enganche y desenganche.
- 25 5.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el elemento de unión (3), puede tener varios modos de realización de manera que constituya un elemento flexible y resistente a los esfuerzos de tracción de posibles tirones.
- 30 6.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el elemento de unión (3), puede realizarse a modo de cordón rectilíneo.
- 7.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el elemento de unión (3), también podrá realizarse mediante un cordón en espiral (6) que permitirá su estiramiento longitudinal.

8.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el primer elemento de fijación (4), permite enganchar el elemento de unión (3) en la argolla (2.2) de la base (2) de amarre.

5

9.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el primer elemento de fijación (4), está realizado a modo de argolla en espiral.

10 10.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el segundo elemento de fijación (5), permite enganchar el elemento de unión (3) en las prendas del usuario, o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad de amarre en caso de tirón sobre el móvil (1).

15 11.- Antirrobo para móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el segundo elemento de fijación (5), está formado por un mosquetón.

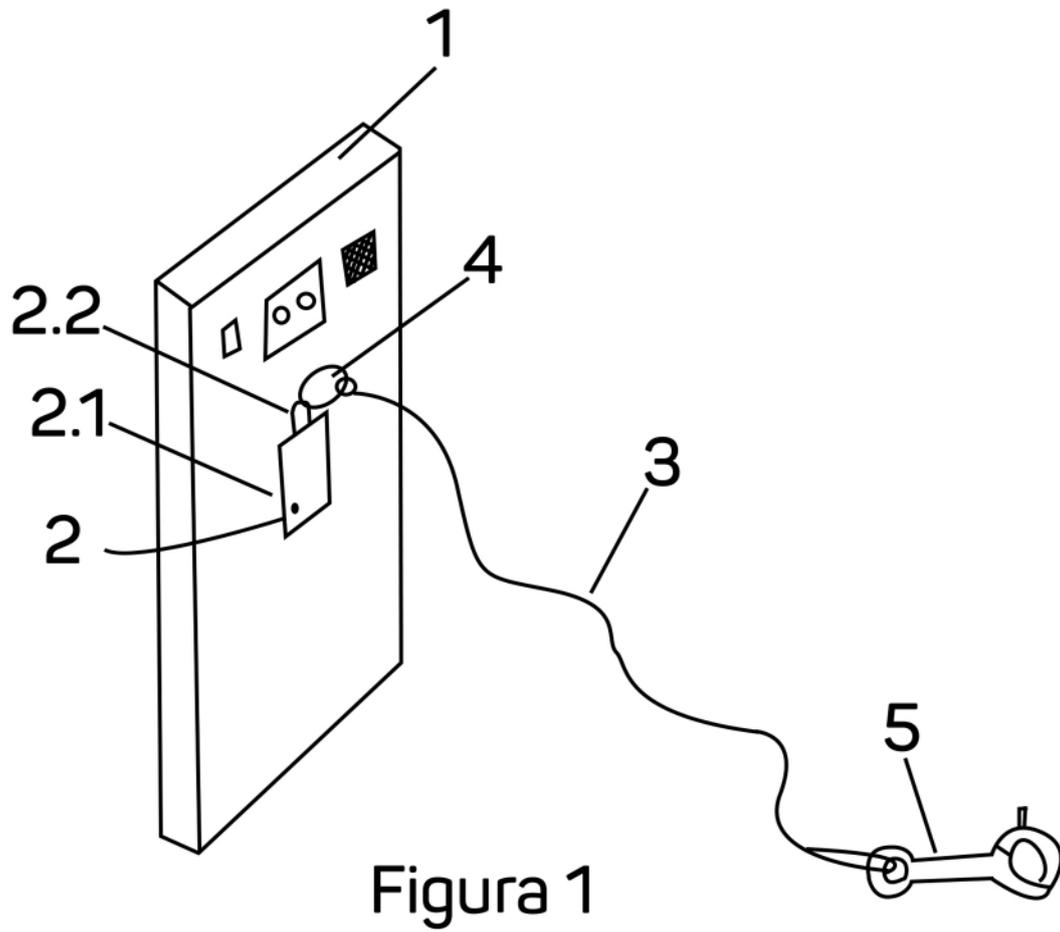


Figura 1

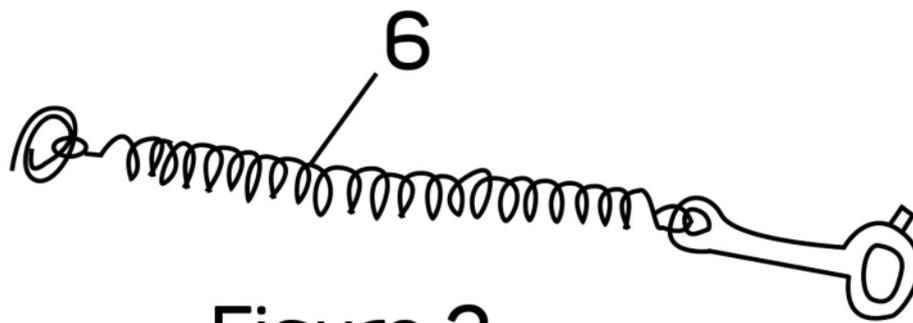


Figura 2